
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03476-2024

VINARÒS

Expte. 3187/2024

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2024-2685, de fecha 17 de julio de 2024, se ha resuelto delegar en el concejal GUILLEM ALSINA GILABERT las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 26 de julio de 2024, a las 20.00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La alcaldesa
M^a Dolores Miralles Mir
Vinaròs, 18 de julio de 2024
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE